

RESOLUCIÓN No.
() **00 16 98**

“Por la cual se hace un encargo de Funciones”

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
En uso de sus facultades legales, estatutarias, y**

CONSIDERANDO QUE:

La doctora Ana Sofía Mesa de Cuervo, Rectora de la Universidad del Atlántico, permanecerá en las ciudad de Montería, durante el día 22 de octubre del 2010, adelantando diligencias de carácter indelegables e Institucional.

Se hace necesario encargar las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, durante la ausencia de la Rectora titular.

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese de las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, al Ingeniero FREDDY DIAZ MENDOZA, Vicerrector Administrativo y Financiero, durante el día 22 de Octubre del 2010, sin desprenderse de sus funciones de Vicerrector Administrativo y Financiero.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los, 26 de octubre del 2010



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora